

**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE ANGOLA  
20 SESIÓN**

Fecha del examen: 30/10/2014

**INTERVENCIÓN DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la delegación de Angola y le agradecemos por la presentación de su informe nacional.

La Argentina desea felicitar a Angola por sus esfuerzos a fin de garantizar los derechos de los adultos mayores. En este sentido, siendo la Argentina impulsor a nivel regional e internacional de un instrumento relativo a los derechos de este sector de la población, vemos destacamos el desarrollo del Programa de Asistencia a las Personas de Edad Avanzada.

Por otra parte, destacamos algunos avances legislativos relativos a los derechos de las mujeres, y alentamos a Angola a acelerar el proceso de reforma jurídica a efectos armonizar la legislación interna con la CEDAW. Nos permitimos recomendar a las autoridades profundizar las acciones que aseguren una efectiva implementación de la legislación de protección para mujeres, especialmente contra toda práctica nociva o estereotipo negativo.

Nuestra delegación desea recomendar a las autoridades del país que profundicen las medidas destinadas a garantizar los derechos de los migrantes, solicitantes de asilo y refugiados, especialmente a fin de acabar con los actos de discriminación y de violencia, e investigar, juzgar y castigar a los autores de tales actos.

Finalmente, celebramos la firma y/o ratificación de varias convenciones internacionales desde el primer ciclo del EPU, y recomendamos la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones forzadas.

Muchas gracias

---